



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA-(AREA CIVIL-FAMILIA-LABORAL)
E-mail: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA FIJACIÓN TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS AL RECURRENTE (DEMANDANTE)
AREA FAMILIA

Hoy nueve (9) de octubre de dos mil veintitrés (2023) siendo las ocho (8:00) de la mañana, INICIA el TRASLADO por el término de cinco (5) días a la parte RECURRENTE (DEMANDANTE) para que PRESENTE ESCRITO DE SUSTENTACIÓN del recurso, conforme lo establece el AUTO de fecha 5 de octubre de 2023. VENCE EL TRASLADO: el día trece (13) de octubre del mismo año, a las seis (6:00) de la tarde.

RADICADO	CLASE DE ACTUACION	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TRASLADO	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIACIÓN	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
<u>54-518-31-84-001-2022-00236-01</u> APELACIÓN SENTENCIA	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO	ANA EVANGELINA CONTRERAS CARRILLO	VÍCTOR HUGO PRADA VERA.	SE LE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE Se inserta el auto de fecha 5 de octubre de 2023 consulta en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general	CINCO (5) DIAS	9 DE OCTUBRE DE 2023 HORA: 8:00 A.M.	13 DE OCTUBRE DE 2023 HORA: 6:00 P.M.	DR. JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO

				del-tribunal- superior –de- pamplona micrositio TRASLADOS				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

El ESCRITO DE ALEGATOS deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico, stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

- Una vez vencido el TRASLADO por el término de cinco (5) días, (13 de octubre de 2023), a las seis (6:00) de la tarde,
- Son inhábiles los días: sábado 14, domingo 15 y lunes 16 de octubre de 2023.
- Al día siguiente la Secretaría Fijará el traslado conforme al artículo 110 del CGP, por el término de un (1) día vencido éste, (17 de octubre de 2023).
- Al siguiente día (18 de octubre de 2023) se correrá traslado por el término de cinco (5) días a la otra parte (Demandada) del escrito de sustentación presentado por la parte demandante.

Esta información se puede consultar en la página WEB de la RAMA JUDICIAL.

En igual forma, se remitirá este traslado por correo electrónico a la parte Demandante al email que obre en el expediente y para mayor garantía se comunicará vía telefónica a los números que aparezcan registrados en el mismo.



ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria

